



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL "ADRI"  
Oficina Central: 9a. Avenida 2-44 Zona 1, Cobán Alta Verapaz.  
Teléfono: (502) 7951-1215

Subsede: San Miguel Tucurú, Alta Verapaz.  
www.adrigt.org

## CARTA DE TRABAJO COLABORATIVO

ENTRE:

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL ADRI, HELVETAS

Y

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA NEBAJ

En el marco del proyecto Saneamiento e higiene total Sostenible SAHTOSO.

En el municipio de Santa María Nebaj, después de haber realizado la socialización de la metodología SAHTOSO al gobierno municipal por parte del personal de ADRI, se determina la realización de un trabajo colaborativo con anuencia de ambas organizaciones con la finalidad de hacer cambios de comportamiento en la población de las diferentes comunidades que conforman el municipio, y en el marco de la Gran Cruzada por la Nutrición en el Literal 4 enmarca las acciones para disminuir los índices de desnutrición en niños menores de 5 años.

**PRIMERO. De la Naturaleza:** en respuesta a las necesidades de Saneamiento ambiental que se vive en las comunidades del municipio de Santa María Nebaj; ADRI a través de su proyecto "**Saneamiento e Higiene Total Sostenible SAHTOSO**" presenta una propuesta de apoyo para mejorar esta problemática, la cual permite el involucramiento activo y liderado por las comunidades aplicando alternativas sostenibles que benefician a la población en temas de saneamiento, esto con el acompañamiento de un equipo de facilitadores que brindan asistencia técnica de forma programática a cada una de las comunidades.

**SEGUNDO. Población meta:** la población meta directa representa a las familias de las comunidades involucradas en actividades de Saneamiento en el municipio de Nebaj (30 durante el presente año).

**TERCERO. Evaluación y monitoreo de avances:** ambas partes acuerdan realizar evaluaciones trimestrales para analizar los principales avances y limitantes en el desarrollo del proceso, estableciendo acciones correctivas para el buen cumplimiento del Proyecto.

### CUARTO. Responsabilidades de las partes

La Municipalidad de Nebaj se compromete

- a) Designar a la DIMAS o Delegado municipal que brindara seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en el presente convenio.

*Innovando el desarrollo*

- b) Coordinar con los Facilitadores acciones dentro del Marco del Proyecto SAHTOSO actividades en las comunidades de atención.
- c) Liderar el comité municipal de verificación y certificación de comunidades que ha puesto Fin a la Defecación al Aire Libre (FIDAL), dentro de los criterios establecidos, en coordinación con otras dependencias municipales y organizaciones con competencia a la temática de saneamiento e higiene presentes en el municipio.
- d) Apoyar en la movilización de insumos a las comunidades para realizar las celebraciones FIDAL.
- e) Dar seguimiento a las comunidades certificadas para garantizar el estatus FIDAL en coordinación con instituciones que tengan presencia municipal (SESAN -COMUSAN-, Salud, Educación, MAGA).
- f) A solicitud del proyecto generar los espacios de participación en los COMUDES, reuniones de Consejo Municipal para poder presentar avances de la metodología SAHTOSO.

**ADRI se compromete a:**

- a) Brindar Asistencia técnica a: a) equipo de facilitación b) comité de verificación y certificación c) comunidades rurales; para implementar SAHTOSO y promover cambios en saneamiento e higiene en comunidades rurales de municipio.
- b) Apoyar con materiales de capacitación para la implementación de la metodología SAHTOSO.
- c) Capacitar y conformar el comité municipal de verificación y certificación de comunidades que ha puesto Fin a la Defecación al Aire Libre (FIDAL).
- d) Apoyar con estipendio al comité municipal de certificación para realizar misiones de verificación de comunidades ECOFAM.
- e) Promover espacios de reflexión e intercambios de experiencias para conocer avances y limitantes en el desarrollo de las intervenciones en higiene y saneamiento.



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL "ADRI"  
Oficina Central: 9a. Avenida 2-44 Zona 1, Cobán Alta Verapaz.  
Teléfono: (502) 7951-1215

Subsede: San Miguel Tucurú, Alta Verapaz.  
www.adrigt.org

- f) Apoyar al equipo de facilitación para planificar y ejecutar las acciones pertinentes para la certificación de comunidades.
- g) Apoyar con la elaboración de un rotulo para la identificación de comunidades certificadas.

#### QUINTO. Aceptacion.

La Municipalidad de Nebaj y ADRI aceptamos la presente CARTA DE TRABAJO COLABORATIVO Leído integralmente lo escrito y enterados de su contenido, validez, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en dos originales en papel membretado de ADRI . Las instituciones involucradas nos sujetamos a los principios de la buena fe aplicables a esta materia.

Santa Maria Nebaj 29 de marzo del año 2022.

  
Ruby Avalos  
Representante Legal  
ADRI

  
Licdo. Virgilio Geronimo Bernal  
Alcalde Municipal  
Santa Maria Nebaj



Innovando el desarrollo